

# BASES DEL CONCURSO

Hace mucho tiempo...  
Érase una vez... Un día...  
Había una vez... En un lejano  
país... Nunca pensó que podría verse  
en semejante embrollo... Nunca había  
creído en... Hace mucho tiempo... Érase  
una vez... Un día... Había una vez...  
En un lejano país... Nunca pensó  
que podría verse en semejante  
embrollo... Nunca había creído en...  
Hace mucho tiempo... Érase una  
vez... Un día... Había una  
vez... En un lejano país...  
Nunca pensó que podría  
verse en semejante  
embrollo... Nunca  
había creído en...  
Hace mucho  
tiempo...  
Érase  
una  
vez...

Hace mucho  
tiempo... Érase una vez...  
Un día... Había una vez...  
En un lejano país... Nunca  
pensó que podría verse en  
semejante embrollo... Nunca  
había creído en... Hace mucho  
tiempo... Érase una vez... Un  
día... Había una vez... En  
un lejano país... Nunca  
pensó que podría verse  
en semejante  
embrollo...  
Nunca había  
creído en...  
Hace  
mucho  
tiempo...

# Cuentos Solidarios

## XIV EDICIÓN



**ULPGC**  
Universidad de  
Las Palmas de  
Gran Canaria

Fundación  
**MAPFRE**  
Canarias

**Cuentos Solidarios** es un proyecto sociocultural, promovido por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (entidad con C.I.F. Q-3518001-G y domicilio en la calle Juan de Quesada, número 30, en adelante la UNIVERSIDAD), y la Fundación MAPFRE Canarias (entidad con CIF G 35134097 y domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Castillo, n.º 6; en adelante, la FUNDACIÓN), que tiene como finalidad la publicación de cuentos infantiles y la donación de todos los beneficios obtenidos por la venta del cuento ganador a una organización benéfica que desempeñe su actividad en Canarias.

Los trabajos que se presenten deberán ajustarse a las siguientes características:

## Tema

Libre. La obra presentada ha de ser inédita, debe estar escrita en castellano, ir dirigida a niños y niñas de entre 6 y 12 años, no haber recibido ningún premio y adoptar la forma literaria que se entiende como cuento.

## Participantes

Podrán participar en el presente concurso las personas mayores de edad que acrediten ser canarias o residentes en Canarias con anterioridad a la publicación de las presentes bases.

Las personas que hayan resultado premiadas en alguna de las 4 ediciones anteriores de este concurso no podrán concurrir a la presente convocatoria.

## Presentación

La extensión del cuento deberá ser de un mínimo de 10 y un máximo de 25 páginas, con cuerpo de letra 12, en formato DIN A-4, con interlineado a doble espacio. Deberá presentarse una copia del original del cuento en formato impreso y una en soporte digital en un dispositivo de almacenamiento para conectores USB (documento en formato editable “doc”).

El autor podrá hacerse cargo también de las ilustraciones del cuento. Si las ilustraciones no fueran propiedad del autor del cuento, este deberá entregar el correspondiente documento de cesión de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y puesta a disposición de las ilustraciones, emitido por el autor o titular de los derechos de explotación de estas, junto con el resto de la documentación solicitada en la presente convocatoria. No obstante, la UNIVERSIDAD y la FUNDACIÓN se reservan el derecho de rechazar parcial o totalmente las ilustraciones aportadas por el autor para que se publiquen en el cuento.

Las ilustraciones deberán estar colocadas en el lugar correspondiente del texto, tanto en la copia impresa como en la copia digital. Además, deberá entregarse, de forma independiente, una copia de los elementos gráficos, con sus respectivos nombres y extensiones, numerados de forma correlativa (01, 02, 03, etc.) para facilitar su localización.

Las imágenes deben estar en formato “tiff” o “psd”, con una resolución mínima de 300 ppp y con el mismo tamaño que vayan a tener en la edición final.

En el caso de que el original del cuento no contenga ilustraciones, la UNIVERSIDAD y la FUNDACIÓN se encargarán de su ilustración.

# Documentación

La copia impresa original del cuento deberá firmarse con un seudónimo y entregarse acompañada de un sobre debidamente cerrado que contenga los siguientes datos: título de la obra presentada, datos fiscales completos (fotocopia del DNI del autor, dirección postal y número de teléfono, fijo y móvil), documento de cesión de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de las ilustraciones –si fuera necesario– y la cesión de derechos que se adjunta a las presentes bases de la convocatoria cumplimentada y firmada. En la parte exterior del sobre se indicará: **Cuentos Solidarios. XIV edición**, además del título del cuento y el seudónimo del autor o autora.

No se admitirán a concurso los cuentos que no se presenten en el plazo y forma establecidos en las presentes bases y que no contengan el modelo de cesión de derechos debidamente cumplimentado o firmado.

# Premio

Consistirá en la publicación de la primera edición del cuento premiado por parte de las entidades que promueven este concurso, en cuyo poder quedará el original completo –texto e ilustraciones, si las hubiera– con la cesión de todos los derechos de explotación de la propiedad intelectual a la UNIVERSIDAD y la FUNDACIÓN, quienes lo podrán traducir a otras lenguas, hacer ediciones bilingües, etc.

El autor del cuento premiado deberá firmar un contrato de edición con la UNIVERSIDAD en el que se recogerán todos los datos referidos a la edición del cuento, incluida la forma de liquidar los derechos de autor (ver solicitud de participación), sin perjuicio de lo indicado en el párrafo siguiente.

Todos los beneficios obtenidos por la venta del cuento publicado durante el primer año desde su publicación serán donados por la FUNDACIÓN y la UNIVERSIDAD a la organización social, proyecto social u organización no gubernamental de reconocido prestigio que trabaje en el Archipiélago canario de la elección del ganador. En caso de no realizar esa elección el ganador, la misma corresponderá a las entidades organizadoras.

Pasado ese primer año, los beneficios obtenidos por la venta se donarán a la organización social, proyecto social u organización no gubernamental de reconocido prestigio que trabaje en el archipiélago canario que haya sido elegido por el ganador de la edición del Concurso correspondiente al año en el que se haga la venta.

# Jurado

El Jurado estará formado por 4 miembros, 2 miembros designados por cada una de las entidades organizadoras del concurso.

# Fallo

El fallo del Jurado, en virtud del cual se elegirá el cuento premiado, será inapelable y se publicará en la página web de la Fundación MAPFRE Canarias y de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el **26 de mayo de 2025**. El premio podrá ser declarado desierto.

En el fallo se publicarán el nombre y apellidos del ganador o ganadora.

## Plazo de presentación

Los cuentos podrán presentarse desde la fecha de publicación de las presentes bases hasta el **23 de abril de 2025**, ambos inclusive, de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas. Los originales de los cuentos y el resto de la documentación solicitada deberán enviarse por correo certificado o mensajería o ser entregados personalmente en las sedes de la FUNDACIÓN (c/ Castillo, n.º 6 - 35001, Las Palmas de Gran Canaria y Plaza de San Cristóbal, n.º 20, 2.º - 38204, La Laguna - Tenerife) de manera que sean recibidos dentro de los plazos y horarios establecidos en las presentes bases.

Las instituciones organizadoras se reservan el derecho de descalificar las participaciones de personas que incumplan las bases y especialmente cualquier participación en la que se consignen datos no veraces.

## Aceptación de las presentes bases

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases, cuya interpretación corre a cargo de las entidades convocantes.

## Modificaciones y/o anexos

Las instituciones convocantes se reservan el derecho a realizar modificaciones en las condiciones del presente concurso o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que exista justificación, no se perjudique a los participantes y se les comunique debidamente, dándoles el mismo grado de publicidad que a las presentes bases. Si fuera necesario aplazar o anular el concurso, se hará constar en las presentes bases, por lo que invitamos a consultarlas con posterioridad a la inscripción.

## En caso de litigio

En caso de divergencia entre los participantes en el concurso y las instituciones convocantes, serán competentes para conocer los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de Las Palmas de Gran Canaria, renunciando expresamente los participantes en este concurso a su propio fuero, de resultar distinto del pactado.

# Cesión de derechos

D. Doña..... en calidad de autor/a del cuento titulado..... , presentado al **concurso Cuentos Solidarios XIV Edición.**

**CEDO**, en el caso de que la obra que presento resulte ser la ganadora del **concurso Cuentos Solidarios XIV Edición**, a la **Fundación MAPFRE Canarias** y a la **Universidad de Las Palmas de Gran Canaria** en exclusiva los derechos de explotación, reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, transformación y las operaciones que estos suponen, para la publicación de la primera edición en cualquier tipo de formato del cuento entregado para participar en **Cuentos Solidarios XIV Edición**, en los términos establecidos en las bases de la presente convocatoria y que se recogerán en el contrato de edición, y autorizo a las instituciones mencionadas a hacerse cargo de la ilustración del cuento, en el caso de que el original de este se haya entregado sin ilustrar o si las ilustraciones propuestas no fueran de su gusto, a su exclusivo criterio.

Como contraprestación por la cesión de los derechos arriba indicados, las instituciones antes mencionadas se comprometen a entregarme 10 ejemplares del libro de cada una de sus ediciones impresas. Todos los beneficios obtenidos de la venta del cuento en sus ediciones impresa y electrónica durante el primer año desde su publicación serán donados a la ONG/Asociación..... a favor del proyecto.....

que la misma desarrolla en Canarias y en los años sucesivos a las entidades benéficas no gubernamentales elegidas por el ganador del certamen de cada año, en el caso de la edición impresa, hasta liquidación de existencias, y en el caso de la edición electrónica, de forma indefinida.

El/la autor/a responde ante la **Fundación MAPFRE Canarias** y la **Universidad de Las Palmas de Gran Canaria** de la autoría y originalidad del cuento presentado, así como de la de los elementos gráficos que contiene.

# Privacidad y protección de datos

El participante queda informado del tratamiento de los datos personales suministrados, así como su imagen, voz y aquellos que se obtengan durante el transcurso de la convocatoria de la XIV edición del Concurso Cuentos Solidarios, con la finalidad de gestionar la presente convocatoria y su participación en ella, así como de su promoción en medios de comunicación y redes sociales, siendo Fundación MAPFRE Canarias y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria las entidades responsables del tratamiento. Únicamente se realizarán comunicaciones o transferencias a terceros países cuando sean imprescindibles para el cumplimiento de las finalidades indicadas, y en todo caso en los términos indicados en la Información Adicional.

Con el fallo del concurso se hará público el nombre del ganador o ganadora, que se difundirá a través de los medios de comunicación y la página web de Fundación MAPFRE Canarias y de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. No se facilitará ninguna información sobre el proceso de selección ni sobre el resto de las candidaturas recibidas.

Si los datos facilitados son de personas diferentes del participante, deberá garantizarse que se cuenta con su consentimiento antes de facilitarlos, informándolo previamente de los términos de protección de datos establecidos en el presente documento. Adicionalmente, deberá garantizarse la exactitud y veracidad de los datos personales facilitados, comprometiéndose a mantenerlos debidamente actualizados y a comunicar a Fundación MAPFRE Canarias y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria cualquier variación que se produzca en ellos.

El participante declara ser mayor de dieciocho años. En caso de que en la memoria o documentación presentada aparezcan datos de menores edad, el participante como padre/madre o tutor del menor autoriza expresamente el referido tratamiento y la cesión de estos con las finalidades anteriormente citadas.

Puede consultarse información adicional de protección de datos de Fundación MAPFRE Canarias en <https://www.fundacionmapfrecanarias.org/politica-de-privacidad/>

El interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, portabilidad a través de comunicación a Oficina Corporativa de Privacidad y Protección de Datos en la Carretera de Pozuelo, 52, 28222 Majadahonda, Madrid o escribiendo a [OCPPD@mapfre.com](mailto:OCPPD@mapfre.com).

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) tratará sus datos en calidad de responsable del tratamiento para llevar a cabo la finalidad dispuesta en el presente Concurso. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad ante el Delegado de Protección de Datos de la ULPGC, bien a través de envío postal a la dirección Edificio de Servicios Administrativos, Real de San Roque 1, 35015, Las Palmas de Gran Canaria (España), o bien mediante comunicación dirigida al correo electrónico [dgd@ulpgc.es](mailto:dgd@ulpgc.es). Igualmente, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Puede consultar información adicional sobre la protección de sus datos por parte de la ULPGC en <https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/protecciondedatos/politicadeprivacidad-copia.pdf>.

Acepto el envío de información, incluso por vía electrónica, sobre actividades, proyectos, eventos y/o cursos de Fundación MAPFRE Canarias.

Acepto el envío de información, incluso por vía electrónica, sobre actividades, proyectos, eventos y/o cursos de Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

En todo caso, el consentimiento para el tratamiento de sus datos con dicha finalidad podrá retirarse en cualquier momento o ejercitar cualquiera de los derechos mencionados en la forma indicada en la información adicional de protección de datos.

En..... a..... de..... de.....

Fdo. D./Dña.....

DNI/NIE.....